

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el diario.
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion

AÑO XXIX. NÚM. 7497

MADRID, MARTES 2 DE JULIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en esta corte, sin novedad en su importante salud, suplicando sea recordado á sus señores vasallos.

De igual beneficio disfrutaban la serenísima Srta. Princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María de Pilar, doña María de la Paz y doña María Estrella, y los Serenísimos Señores Duques de Montpensier.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE
Sale á las 4 1/2 de la mañana, y se pone á las 7 3/4 de la tarde.
Luna: Cuarto creciente, el 7 y nueva el 30.

SANTO DOMINGO—La Visitación de Nuestra Señora, Santa Ana, y San Juan Bautista, se celebró en esta ciudad el día 27 del corriente, con suma piedad y diligencia, y a visitar á su prima Santa Isabel, madre de San Juan Bautista. Si bien desde el nacimiento de la Iglesia fue este misterio objeto de la veneración de los fieles, no se instituyó su fiesta hasta el tiempo de Urbano IV, confirmándola y publicándola su sucesor Bonifacio IX en el año 1380.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no recaudadas, ha sido de 50901 pesetas 05 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—D. José de Oribe, testamento de su señorío D. Gregorio de Oribe y Aguirre, ha entregado á la tesorería municipal la cantidad de 900 rs. VII, legados por el testador á favor del asilo de San Bernardino.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Desde el día 3 al 10 inclusive, del corriente mes, de diez de la mañana á las dos de la tarde, se admitirán por esta caja los intereses del primer semestre de 1878, correspondientes á los billetes hipotecarios del Banco de España, depositados en la misma; advertiéndose para evitar toda clase de dudas y equivocaciones, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósitos, previa exhibición de la cédula personal y que los interesados que no lo verifican en dichos días, se sujetarán después á señalamientos especiales.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Listra de los números que han correspondido á cada millar en el sorteo celebrad

do en este día para determinar el orden de pago de los intereses del segundo semestre de 1877, perteneciente á los efectos públicos de la deuda depositados en esta caja.

NUMERO de las bolas	MILLAR que comprende cada bola
1	1000
2	2000
3	3000
4	4000
5	5000
6	6000
7	7000
8	8000
9	9000
10	10000
11	11000
12	12000
13	13000
14	14000
15	15000
16	16000
17	17000
18	18000
19	19000
20	20000
21	21000
22	22000
23	23000
24	24000
25	25000
26	26000
27	27000
28	28000
29	29000
30	30000
31	31000
32	32000
33	33000
34	34000
35	35000
36	36000
37	37000
38	38000
39	39000
40	40000
41	41000
42	42000
43	43000
44	44000
45	45000
46	46000
47	47000
48	48000
49	49000
50	50000
51	51000
52	52000
53	53000
54	54000
55	55000
56	56000
57	57000
58	58000
59	59000
60	60000
61	61000
62	62000
63	63000
64	64000
65	65000
66	66000
67	67000
68	68000
69	69000
70	70000
71	71000
72	72000
73	73000
74	74000
75	75000
76	76000
77	77000
78	78000
79	79000
80	80000

NUMERO de las bolas

NUMERO de las bolas	MILLAR que comprende cada bola
73	29001
74	29002
75	29003
76	29004
77	29005
78	29006
79	29007
80	29008
81	29009
82	29010
83	29011
84	29012
85	29013
86	29014
87	29015
88	29016
89	29017
90	29018
91	29019
92	29020
93	29021
94	29022
95	29023
96	29024
97	29025
98	29026
99	29027
100	29028
101	29029
102	29030
103	29031
104	29032
105	29033
106	29034
107	29035
108	29036
109	29037
110	29038
111	29039
112	29040
113	29041
114	29042
115	29043
116	29044
117	29045
118	29046
119	29047
120	29048
121	29049
122	29050
123	29051
124	29052
125	29053
126	29054
127	29055

Madrid 1.º de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franco el día 30 de junio de 1878:

- 533 Avelino Ruiz, Villar de Ch.
- 534 Angel Urzua, Zaragoza.
- 535 Antonio Santos, Jerez de la Frontera.
- 536 Antonio de las Horas, Ciudad Real.
- 537 Bartolomé Malonda, Barcelona.
- 538 Benito González, Leochas.
- 539 Candelas Vicente, Bejar.
- 540 Celestino Arizmendi, San Sebastián.
- 541 Clotilde de Rioja, Soria.
- 542 Cleto del Castillo, Alpera.
- 543 Clemente Dues, Zaragoza.
- 544 Dolores de San Juan, Jerez de la Frontera.
- 545 Domingo Serrano, Zaragoza.
- 546 Eusebio Ponton, Iruya.
- 547 Fructuoso Cao, Astillero.
- 548 Francisco Maestre, Barcelona.
- 549 Isabel Aguilera, Toledo.
- 550 Juan Zumbá, Miraflores.
- 551 José Salcedo, Sevilla.

772 José Campos, Alicante.

373 José de Laga, Busante.
374 Julia de las Heras, Linares.
375 Luisa Torres, Granada.
376 Milagros Sola, Badajoz.
377 María Valdés, Chozas.
378 Sebastian Correllas, Campony.
379 Pedro Arias, Habana.
380 Pedro de Goñiz, Pamplona.
381 Victoria de Echavarría, Bilbao.
382 Zoilo Gomez, Villanueva.
Madrid 1.º de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS

Atocha, 34, 3.º izqda. Ballesta, 3, 4.º Barco, 38, pral. Ucha, Desengaño, 12, 3.º dcha. Gobernador, 23, 3.º izqda. Goya, 16, 4.º dcha. Hortaleza, 62, 3.º Juzgado, 23, 3.º Maldonado, 9, 3.º interior. Magdalena, 4, 3.º dcha. Paz, 19, anillo. Plaza de la Cebada, 12, pral. izqda. Postigo de San Martín, 9, 3.º y 11 y 13, 2.º. Principe, 12, 4.º dcha. Puerta Cerrada, 7, pral. Robo, 24 y 26, bajo izqda. Rey Francisco, 18, 2.º Rubio, 2, 3.º San Andrés, 4, pral. 13 piezas, 6000 rs. Segovia, 23, pral. interior, núm. 4, Silva, 10, y 42, 3.º Sombrecete, 11, 4.º dcha. Tego, 24, 4.º dcha. Travesía de la Ballesta, 3, pral. izqda. Urosas, 11, 3.º Victoria, 3, tercero.

San Roque, 8, pral.

CULTOS

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la Iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas Reales, calle de Redondilla, donde se celebrará el misterio de la Visitación de Nuestra Señora con misa mayor y sermón, que predicará D. Vicente Manterola, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva.

También se celebrará la Visitación de Nuestra Señora en las Salesas Nuevas, y por la tarde se cantarán completas antes de reservar.

En el ex-convento de las Salesas se celebrará Nuestra Señora de la Visitación con misa mayor y sermón, que predicará D. Victor Loydico, y por la tarde se cantarán completas, visita de altares y reserva.

En las Descalzas Reales se celebrará la Virgen del Milagro con misa mayor, misa menor y sermón, que predicará don Manuel Lirio.

En el Caballero de Gracia se celebrará el novenario del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. José Herráiz, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Balbino Martín, terminando con la reserva de su D. M. que estará todo el día de manifestado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia, y la de la Providencia en Capuchinos, á la del Pópulo en San Justo.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se

entreguen el día 3 del actual, de doce

de la mañana á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable á las 2 por 100 interior correspondientes á carpetas de conversión de los residuos de dicha renta, señaladas con los números 321 al 1030 de presentación y 638, 666, 732, 785, 788, 789 y 804 al 920 llamadas ya anteriormente que no se han presentado los interesados á recogerlos.

Madrid 2 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 3 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, vencimiento 1.º del corriente, cuya numeración es la que sigue:

NUM. de las bolas	NUMERO de las bolas	ID. DE LAS FACTURAS que por a. cenazas comprenden cada bola.
1	11	101 á 110
2	21	201
3	31	301
4	41	401
5	51	501
6	61	601
7	71	701
8	81	801
9	91	901
10	101	1001
11	111	1101
12	121	1201
13	131	1301
14	141	1401
15	151	1501
16	161	1601
17	171	1701
18	181	1801
19	191	1901
20	201	2001
21	211	2101
22	221	2201
23	231	2301
24	241	2401
25	251	2501
26	261	2601
27	271	2701
28	281	2801
29	291	2901
30	301	3001
31	311	3101
32	321	3201
33	331	3301
34	341	3401
35	351	3501
36	361	3601
37	371	3701
38	381	3801
39	391	3901
40	401	4001
41	411	4101
42	421	4201
43	431	4301
44	441	4401
45	451	4501
46	461	4601
47	471	4701
48	481	4801
49	491	4901
50	501	5001

Madrid 1.º de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Los interesados que á continuación se

presentan podrán presentarse el día 2 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general á recibir el importe líquido de las

proposiciones que les fueron admitidas

en la sétima subasta de valores de la deuda verificada en el día 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 378; D. Fernando Domingo Lopez, cantidad ofrecida, 40000 reales; cambio, 90'88; valor efectivo, 41850'80.

Núm. 294; D. Rafael Alvarez; cantidad ofrecida, 30126'80; cambio, 90'08; valor efectivo, 31063'80.

Núm. 31; D. Carlos Mercau; cantidad ofrecida, 679'76; cambio, 90'99; valor efectivo, 618'50.

Núm. 608; D. José de los Cobos; cantidad ofrecida, 1774; cambio, 90'99; valor efectivo, 1344'49.

Núm. 646; D. Dario Corral; cantidad ofrecida, 3128; cambio, 90'99; valor efectivo, 2856'47.

Núm. 1216; doña Petra Perez; cantidad ofrecida, 3987; cambio, 90'99; valor efectivo, 3600'47.

Núm. 1110; D. José del Castillo; cantidad ofrecida, 7774; cambio, 90'99; valor efectivo, 6800'50.

Núm. 1217; doña Petra Perez; cantidad ofrecida, 8316; cambio, 90'99; valor efectivo, 7566'78.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO

Esta direccion general ha dispuesto que el día 2 del corriente empiece la presentación en la misma de los documentos de crédito procedentes de servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos que han de ser comprendidos en el duodécimo grupo, los cuales serán satisfechos cuando corresponda, previo sorteo del número de presentación marcado por este centro en cada uno de los expresados documentos.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

Esta direccion general ha dispuesto

que el día 3 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto á los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 167 de presentación, los números 168 á 176 y parte del 178.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA—Oficial general de día. Excmo. Señor general D. Saturnino Fernandez-Acellana.—Servicio para el día 2 de julio.—Parada. Los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: el señor comandante de Garelano, D. Ricardo Juros Calderon.—Guardia del real palacio: Garelano con su música una seccion de artillería y 22 caballos de husares de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel de Garelano D. Ricardo Casals Anañedo.—Visita de hospitales: Vad-Ras, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de Pavia primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: husares de Pavia.

El general gobernador, Chacon

Las señoras que á continuación se

presentan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

Mucho despues de haber pasado el heraldo segun todavia las bromas. Sin embargo, como ya no le oian gritar, su ruidoso cortejo se dispuso poco á poco, volvió á entrar en el palacio y á poco reapareció escoltado por dos pajes, dirigiéndose á la puerta de San Victor. Se la hizo abrir y salió al campo, siguiendo al galope el camino de Lohmeau. La campaña parecia libre y desembarazada de enemigos. Cuando llegó á una pequeña eminencia desde la que se descubria la torre de Montlhery, se detuvo un momento como para dejar respirar á su caballo.

Desde aquel sitio se descubria fácilmente el claro horizonte. La vanguardia, al mando del conde de Saint-Pol, llegaba á las primeras casas de Montlhery. El heraldo recordó con mirado pose tranquila los puestos avanzados flamencos, cuyas picas y corazas veia brillar á los rayos del sol que empezaba á elevarse en el cielo.

—Por la muerte de Mahomet, ninguno uno de los que acompañaban, voy á una comision divergida. ¿Como encontrar al caballero Juan de Nivelles en medio de ese avispero?

—Gracias á Dios, he encontrado miedo de allanarme el camino.—contestó el heraldo.—Monsieur Filiberto de Huisse, uno de los capitanes del ejército, á quien he visto antes de salir del campamento del rey, me ha dicho que pasará por aquí esta mañana, y que, si le esperaba en el camino, me haria llegar sin peligro hasta la infantería de Nivelles. Es muy amigo de los Montmorency; siempre va con el viejo baron, y sé, cuento con que sabrá cumplir lo que me ha prometido.

—Sin duda.—replicó el sereno.—Un poco de auxilio nunca es de sobra.

—Pardiez!—exclamó el heraldo.—Somos dichosos! aquí está.

En efecto, un cuerpo considerable de caballería se divisaba en lo último del horizonte sobre el camino. El heraldo y su escolta galoparon hacia aquel lado. Era la vanguardia del ejército real.

El sereno de Brezé la mandaba. Luis XI, cuyo solo deseo era entrar en Paris, le habia dado orden de reconocer el camino, pero no hacer movimiento alguno que pudiera empeñar la batalla. El sereno de Brezé se adelantó, pues, lentamente hasta alguna distancia de Montlhery, donde se encontraba el conde de Saint-Pol. Filiberto iba á la cabeza de la primera compania. El heraldo reconoció su bandera y corrió á él.

—¿Qué noticias hay de Nivelles?—preguntó precipitadamente el caballero.

—Buenas noticias. Los Borgonones han

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

intentado dar el asalto, y han sido rechazados por los vecinos.

—Señor de Brezé, gritó Filiberto al sereno que acababa de poco á poco.—¿Los señores papañatos de Paris han batido á ver á los Borgonones. ¡Voto á Dios! sería una vergüenza para la nobleza que delemos á esos villanos triunfar sobre nosotros.

—¿So oísteis que me hemos de hacer?—respondió el sereno deteniéndose y mirando á los soldados flamencos.—¡Ved, sin duda á los tunantes de Juan de Saint-Pol. Están muy bien colocados, ¡pardiez! para darles una carga.

—Sería una fátima pasar sin proporcionarles ese placer.—contestó Filiberto bajando vivamente su lanza.—¡Veo allá abajo cierto estandarte de Nivelles que tengo orden de llevar á la dama de mis pensamientos y me se figura un siglo el tiempo que tarda en ir por él.

—Monsieur, interrumpió el heraldo en voz baja, me habéis prometido.

—Filiberto replicó Filiberto bruscamente.—Espera un momento aun.

—Pardiez!—dijo el sereno fiendo y dando un golpe sobre sus quijotes con la manopla.—¿Tenéis razon, sería vergonzoso que Luis XI pasara tan cerca de su primo sin darle la bienvenida. Dejémosle hacer, yo me encargo de proporcionarles esa entrevista, y haré que lleguen tan cerca el uno del otro, que será bien visto el que pueda á pararse los ojos míos, lanza en ristre, y añadirles.

—Pero, pero, y mis cartas para el señor de Nivelles.—exclamó el heraldo escarpetado y aterrado á la vista de aquel bélico movimiento.

—Yo se las llevo en el hierro de mi lanza.—contestó Filiberto con amenazadora frente.—¡retírate si no quieres que te apalee al pasar mi compania!

El heraldo, cada vez más asustado, se apresuró á salir del camino; las companias se formaron rápidamente en batalla; el sereno se colocó al frente, sobre la derecha, al lado de Filiberto y dio la última voz de mando.

—¡Pardiez!—gritó.

Y lanzó toda su columna al galope en la calle de Montlhery. Saint-Pol estaba lejos de esperar tan brusca acometida, y fue sorprendido y desbaratado por grandes e inútiles esfuerzos para restablecer el combate, fue rechazado, arrojado de la aldea, y toda la caballería Borgonona vino en orden á buscar un punto de apoyo en el priorato de Longpont, ocupado por los arqueros y los infantes de Nivelles.

Juan, apreciando con una sola mirada todo el peligro, habia dispuesto enseguida

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

los de Borgona, se ponía en movimiento y penetraba en los dominios del rey por la frontera del Este, y las fuerzas de Bretaña avanzaban por el Oeste, en el mediodía los príncipes coaligados se reunían bajo el mando del duque de Borbon. Luis se encontraba débil y solo contra tantos enemigos; pero suplía el número con la habilidad y la rapidez de sus maniobras. Antes de que los bretones y borgonones hubieran podido principiar el ataque, el rey habia caído sobre el centro de la liga, y á mediados de mayo era dueño de todo el Berry. Luego se volvió contra el borbonés, se apoderó de todas las plazas y cayó sobre el ejército de los señores, apenas organizado y en desorden junto á los muros de Riom. Incapaces de resistir, Nemours, Armagnac y Borbon pidieron la paz y les fue concedida.

Ya era tiempo de que el rey pudiera ocupar de sus demás enemigos. Porque mientras que triunfaba en el Mediodia, perdía el Norte: Carlos de Borgona no encontrando nada que pudiera detener su marcha, habia llegado hasta las murallas de Paris en donde hubiera debido reunirse el duque de Bretaña. Por una imperdonable falta de su aliado, se encontró solo, y perdido la ocasion de ocupar la capital. Si Paris hubiera sucumbido, Luis estaba perdido, y como el mismo lo dijo, solo le quedaba escapar á Suiza ó á los estados del duque de Milan su aliado.

Pero aunque el inconcebible retraso del duque de Bretaña hubiera salvado por un momento la causa del rey, sin embargo Carlos de Borgona podia aun apoderarse de Paris, los Bretones podian salir de su patria y reunir sus fuerzas á las de aquel. No habia un momento que perder. Luis XI lo comprendió perfectamente. Se habia dado prisa á terminar con los señores del Mediodia; la paz de Riom le dejaba sin temor por aquel lado; volvió sobre Paris á marchas forzadas y en la tarde del 15 de julio llegaba á Etrechey.

Habia establecido su cuartel general en una casa situada á la entrada de la poblacion. Gran número de caballeros estaban reunidos en la sala en que se encontraba el rey y discutian vivamente unos con otros. Luis enteramente armado, excepto su casco y sus manoplas que habia dejado sobre la mesa que estaba á su lado, las escuchaba en silencio, paseando de unos á otros su mirada llena de penetracion y de astucia y dejando ver en sus labios aquella trágica sonrisa que le era habitual. La discusion se animaba, y á pesar de la presencia del rey, los señores estaban la voz poco á poco.

—¡Voto á Dios!—repetia el señor de Bre-

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

zó con energético ademán, —si me podis mi parecer, no puedo desiros otro que el que no se ha querido adoptar cuando estábamos en Beaugency. No debiamos marchar sobre Borgona, sino sobre Bretaña. Tendríamos que apretar de firme adonde ahora vamos; mientras que los Bretones no se hubieran opuesto al rey, estoy seguro de que me hubieran seguido.

—Y por qué, senescal!—interrumpió bruscamente el conde de Maine, su interlocutor.—Pardiez, he podido ver de cerca el ejército bretón, puesto que he cambiado sobre su derecha hacia Vendome sin poderle atacar, y puedo asegurároslo.

—¡Bien! sabemos, ¡pardiez!—interrumpió á su vez el señor de Brezé, que no habiamos podido ó no habéis querido atacarlo. Pero esa no es una razon suficiente.

—Explicaos, señor de Brezé,—replicó gravemente el conde de Maine.—¿Que me he querido?—¡Explicaos, no me esdais ay, ¡pardiez!

El rey sonreía y continuaba callado. El sereno iba á replicar nuevamente cuando al volverse encontró su mirada penetrante en la hondona, fija sobre él, y se contuvo, asediado.

—¡Y bien, senescal,—dijo Luis entonces con afectada sencillez,—nos explicareis por qué seria tan fácil de vencer el ejército bretón?

—¡Nada más sencillo,—contestó el señor de Brezé.—¿Quiénes forman ese ejército? Todos antiguos servidores de Francia, buenos caballeros, poco acostumbrados á emplear sus lanzas contra las flechas de los Lohcau, du Bent, Dumois.

A dos de la tarde para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos: Doña María del Carmen Romero y San Miguel de la Rúa. Doña África Díaz, viuda del comandante D. José Vilches. Doña María Francisca de Castro. Doña Alberta Leguía y Garayoa. Doña Joaquina San Juan Martínez. Doña Leonor Labartes y Cortés. Doña Damasa Isabel Marz y Castay. Madrid 1.º de julio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos. D. Juan Calles y Corominas, comandante retirado. D. José Picazo y Gadea, teniente coronel retirado. D. Veneciano Gabalda y Alvarez, teniente de infantería. D. Joaquín Grau Martínez, teniente de infantería. D. José Domenech y Samper, teniente de infantería. D. José Morean y Duran, coronel retirado. D. Pedro Nogués y San Juan, teniente retirado. D. Vicente Remon de Moncada, capitán retirado. D. Enrique Liebana Fernandez, teniente de infantería. D. Clot Castillo Tortosa, comandante retirado. D. Francisco Balaguer y Estada, comandante retirado. Madrid 1.º de julio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que a continuación se expresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarlas de varios asuntos: Juan Lopez Pinto, carabiniere retirado. Andrés Sales Mansell, soldado licenciado. José Diaz Fernandez, soldado licenciado. Gumersindo Lopez Gomez, soldado licenciado. Celestino Aroz Espósito, soldado licenciado. Vicente Azuela Collado, soldado licenciado. Francisco Aquijo Sorapio, soldado licenciado. Tomás Gallego Salvadores, soldado licenciado. Fructuoso Selas Vidal, soldado licenciado. José Rodriguez Alvarez, soldado licenciado. Madrid 1.º de julio de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

JUNTA DE LA DEUDA. Verificado en este día en la forma que determina la real orden de 28 de noviembre próximo pasado el sorteo preceptuado en el art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876, y 7.º de la instrucción de 19 de noviembre siguiente, para la amortización de títulos de las cuatro series de deuda amortizable a los 2 por 100 interior correspondientes al semestre que vence en fin del actual, han sido agraciadas en cada grupo las bolinas que a continuación se expresan, y en su virtud amortizados los títulos siguientes:

PRIMER GRUPO.
Bolas agraciadas números 99 y 20.

TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS.				
Primera serie.				
20	320	620	920	1220
90	390	690	990	1290
120	420	720	1020	1320
150	450	750	1050	1350
180	480	780	1080	1380
210	510	810	1110	1410
240	540	840	1140	1440
270	570	870	1170	1470
300	600	900	1200	1500

Segunda serie.

20	320	620	920	1220
90	390	690	990	1290
120	420	720	1020	1320
150	450	750	1050	1350
180	480	780	1080	1380
210	510	810	1110	1410
240	540	840	1140	1440
270	570	870	1170	1470
300	600	900	1200	1500

Tercera serie.

20	220	420	620	820
90	290	490	690	890
120	320	520	720	920
150	350	550	750	950

Cuarta serie.

20	2500	5120	7680	10240	12799
90	2620	5190	7720	10290	12839
120	2690	5260	7790	10320	12879
150	2720	5290	7820	10350	12919
180	2750	5320	7850	10380	12959
210	2780	5350	7880	10410	12999
240	2810	5380	7910	10440	13039
270	2840	5410	7940	10470	13079
300	2870	5440	7970	10500	13119
330	2900	5470	8000	10530	13159
360	2930	5500	8030	10560	13199
390	2960	5530	8060	10590	13239
420	2990	5560	8090	10620	13279
450	3020	5590	8120	10650	13319
480	3050	5620	8150	10680	13359
510	3080	5650	8180	10710	13399
540	3110	5680	8210	10740	13439
570	3140	5710	8240	10770	13479
600	3170	5740	8270	10800	13519
630	3200	5770	8300	10830	13559
660	3230	5800	8330	10860	13599
690	3260	5830	8360	10890	13639
720	3290	5860	8390	10920	13679
750	3320	5890	8420	10950	13719
780	3350	5920	8450	10980	13759
810	3380	5950	8480	11010	13799
840	3410	5980	8510	11040	13839
870	3440	6010	8540	11070	13879
900	3470	6040	8570	11100	13919
930	3500	6070	8600	11130	13959
960	3530	6100	8630	11160	13999
990	3560	6130	8660	11190	14039
1020	3590	6160	8690	11220	14079
1050	3620	6190	8720	11250	14119
1080	3650	6220	8750	11280	14159
1110	3680	6250	8780	11310	14199
1140	3710	6280	8810	11340	14239
1170	3740	6310	8840	11370	14279
1200	3770	6340	8870	11400	14319
1230	3800	6370	8900	11430	14359
1260	3830	6400	8930	11460	14399
1290	3860	6430	8960	11490	14439
1320	3890	6460	8990	11520	14479
1350	3920	6490	9020	11550	14519
1380	3950	6520	9050	11580	14559
1410	3980	6550	9080	11610	14599
1440	4010	6580	9110	11640	14639
1470	4040	6610	9140	11670	14679
1500	4070	6640	9170	11700	14719
1530	4100	6670	9200	11730	14759
1560	4130	6700	9230	11760	14799
1590	4160	6730	9260	11790	14839
1620	4190	6760	9290	11820	14879
1650	4220	6790	9320	11850	14919
1680	4250	6820	9350	11880	14959
1710	4280	6850	9380	11910	14999
1740	4310	6880	9410	11940	15039
1770	4340	6910	9440	11970	15079
1800	4370	6940	9470	12000	15119
1830	4400	6970	9500	12030	15159
1860	4430	7000	9530	12060	15199
1890	4460	7030	9560	12090	15239
1920	4490	7060	9590	12120	15279
1950	4520	7090	9620	12150	15319
1980	4550	7120	9650	12180	15359
2010	4580	7150	9680	12210	15399
2040	4610	7180	9710	12240	15439
2070	4640	7210	9740	12270	15479
2100	4670	7240	9770	12300	15519
2130	4700	7270	9800	12330	15559
2160	4730	7300	9830	12360	15599
2190	4760	7330	9860	12390	15639
2220	4790	7360	9890	12420	15679
2250	4820	7390	9920	12450	15719
2280	4850	7420	9950	12480	15759
2310	4880	7450	9980	12510	15799
2340	4910	7480	10010	12540	15839
2370	4940	7510	10040	12570	15879
2400	4970	7540	10070	12600	15919
2430	5000	7570	10100	12630	15959
2460	5030	7600	10130	12660	15999
2490	5060	7630	10160	12690	16039
2520	5090	7660	10190	12720	16079

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita y llama por este segundo edicto a los que se crean con derecho a los bienes de doña Vicenta Sanchez y Urquiza, natural de Zamora y de esta vecindad, y falleció el día 27 de diciembre de 1875, sin otorgar disposición testamentaria, para que en el término de veinte días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan en dicho juzgado y escribanía de D. Joaquín Carretero, a hacer uso del que les corresponde, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar; advirtiéndose que hasta ahora solo se ha presentado D. Inocencio Carbajo, en concepto de curador ad honorem de los menores D. Bernardino, doña Adelaida Gonzalez, sobrinos carnales de la finada. Madrid 1.º de julio de 1878.—El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Francisco Rondon. A—1

RENTAS ESTANCADAS.
En el día 5 del actual a la una de su tarde se efectuará en esta dirección general, una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden, fecha 4 de marzo de 1874.
Madrid 1.º de julio de 1878.—Javier Cavestany. R—1

FERROL, 26.
Se han celebrado en varios tiempos misas por el alma de la reina D.ª Mercedes. La marina viste ya de luto. Preparanse grandes exequias costeadas por el municipio.—Ha llegado la máquina de la fragata Asturias.
Cádiz, 30.
De hoy a mañana saldrá para Sevilla, donde ha sido destinado, el regimiento de infantería de Canarias.
Santander, 30.
La situación económica del ayuntamiento de la capital es verdaderamente lamentable: los servicios públicos se paralizan por falta de dinero y no hay medios, dentro de la recaudación, para atender a ellos. De seguir así difícilmente podrá continuar el municipio su vida, harto trabajosa.—Empezan a llegar algunas familias a estas costas a pasar el verano.
Sevilla, 30.
El viernes a las nueve y media de la mañana se verificaron en la catedral las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de doña Mercedes. Probablemente tomarán parte en esta ceremonia el tenor Tamberlik y el tiple Sr. Reparaz.
Las Novedades de Nueva York, llegado hoy a Madrid, publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba:
HABANA, 17.—El sábado hubo una gran procesion cívica en la cual tomaron parte grupos de naturales de todas las provincias de España con sus trajes característicos antiguos y modernos.
El domingo se verificó una gran parada de las fuerzas del ejército y de voluntarios. Los generales Arce y Martínez Campos fueron victoriosos sin cesar.
El entusiasmo público no muestra indicios de apacarse. Hoy terminarán las fiestas con una corrida de toros a la antigua.
El general Martínez Campos formó hoy el día de mando como gobernador general de la isla de Cuba. El general Jovernar se embarcará mañana para España.
Esta tarde recibimos los siguientes despachos TELEGRÁFICOS:
Paris, 30.
La fiesta nacional celebrada hoy ha estado muy brillante.
Todas las casas lucian vistosas colgaduras, y por la noche las iluminaciones, que han sido generales y sumamente bonitas, han sido visitadas por una concurrencia considerable.
Las banderas españolas han estado cubiertas por un crespon negro, en señal de duelo.
Berlin, 30.
El gobierno turco, considerando como una agresión el proyecto de ocupación de la Bosnia y de la Herzegovina por las tropas austríacas, ha mandado a sus delegados en el Congreso de Berlín instrucciones precisas con relación a las impresiones que tiene sobre este punto.
Paris, 30.
Segun cartas de Berlín, no se cree que el gobierno turco se oponga por la fuerza a la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria.
Nueva York, 1.
El gobierno de Washington ha dado de nuevo la orden de perseguir con energía a los mercedarios mejicanos a pesar de las protestas de estos.
Paris, 1.
La orquesta dirigida por el Sr. Rovira ha empezado una serie de conciertos en el Trocadero.—Fabra.
El buque de vapor Clara, construido recientemente para el gobierno español por la empresa titulada Herreshoff Manufacturing Company, de los Estados Unidos, salió el 13 de junio para la Habana, donde ha de verificarse su entrega.
En la reunion que celebró anoche la sociedad de Escritores y Artistas, presidida por el Sr. Puebla, se aprobó una proposición del Sr. Cabrera Sanchez, en la que se pedía que se consignara en el acta el pesar con que había visto la sociedad la prematura muerte de la reina doña Mercedes, y que una comisión hiciera presente este sentimiento al rey, que es socio protector.
Parece que el anunciado matrimonio del príncipe Napoleón no será con la hija del príncipe de Gales, como se ha dicho, sino con la hija menor del rey de Dinamarca, cuñada del heredero de la corona de Inglaterra.
Los gremios de Valencia han vuelto a tomar a su cargo la contribución de consumos, comprometiendo a dar al

TESORERIA CENTRAL.
El día 2 del actual empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por esta tesorería, correspondiente al mes de mayo último, en la forma siguiente:
Dia 2, de once a dos y media de la tarde.—Montepío civil de la A a la L inclusive y pensiones remuneratorias.
Dia 3, de id. a id.—Montepío civil de la M a la Z inclusive.
Dia 4, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.
Dia 5, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.
Dia 6, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios.
Dia 8, de id. a id.—Montepío militar.
Días 9, 10, 11 y 12.—Todas las nóminas sin distinción.
Retenciones y altas, del 10 al 12.
Madrid 1.º de julio de 1878.—Francisco de Goicoechea. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA TARDE DE AYER 1.º DE JULIO.
El telegrama del gobernador capitán general de la isla de Cuba, contestando al que llevó a aquella Anilla la infanta nueva del fallecimiento de S. M. la reina, está concebido en estos términos:
"Publicada la noticia del fallecimiento de S. M. la reina, han acudido las autoridades, corporaciones y representantes de todas las clases a aplicar misas en su memoria, para que llegue a conocimiento de S. M. la expresión del hondo pesar que en este país y en el ejército ha causado la pérdida de la que por sus virtudes y raras cualidades era el orgullo de la nación, y digna consorte de su augusto esposo. Yo, como representante de ese gobierno, animo de este pueblo, que ha tributado y tributará los honores fúnebres que corresponden a la que fué nuestra reina y señora.—Campos."
—El del capitán general de Puerto Rico dice así:
"Recibido telegrama de V. E. con la dolorosa noticia del fallecimiento de S. M. la reina: en nombre del ejército, armada, funcionarios, corporaciones y habitantes de esta leal Antilla, uno mi profundo sentimiento al del gobierno, rogándole ofrezca a S. M. la sincera expresión de nuestro muy sentido y respetuoso pésame.—Eulogio Despujol, gobernador y capitán general.—Puerto Rico 28 de junio de 1878."
—El ayuntamiento de la Habana, por su parte, ha teleografiado lo siguiente:
"El ayuntamiento de la Habana, fiel a sus tradiciones de lealtad y adhesión a la monarquía, ruega a V. E. presente hoy con el mayor respeto en las gradas del trono la expresión de su profunda pena por el infatigable éxito del fallecimiento de su majestad la reina doña Mercedes.
Al elevar sus sinceros votos al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma, pedirá igualmente por que S. M. el rey nuestro señor encuentre en el amor de todos los españoles el posible lenitivo a su justísimo dolor.—El corregidor presidente, Leandro Alvarez Torrijos."

Hoy hace cincuenta y cuatro años que nació el inolvidable y honrado marino D. Casto Mendez Nuñez, cuya temprana muerte siempre recordarán con pena los buenos patriotas.
En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:
Barcelona, 30.
En los salones de la casa del Sr. Gumá tuvo anteaer lugar la reunion de accionistas convocada para la definitiva constitución de la sociedad, aprobación de la escritura social, estatutos y junta de gobierno del ferrocarril de Vall de Valls, nueva y Barcelona. La inauguración de las obras tendrá lugar el 10 de julio próximo.
diros una gracia.—Y dobló una rodilla delante del rey.—Os suplico que me la concedáis.
—¿Que tenéis?—dijo Luis, bastante sorprendido.—Yo os lo prometo, por la Pascua si no es contra la justicia ni contra los derechos de mi corona. ¿Que os sucede?
—Recordareis, señor,—añadió con alguna altivez el viejo baron,—que en el momento en que los ingleses con ayuda de los borgoneses se apoderaron del reino de Francia é hicieron coronar a su Enrique, todo lo abandonó para seguir a vuestro padre de victoriosa memoria, y que preferi abandonar todos mis bienes antes que faltar a la fidelidad que le debía.
—Lo sabemos,—interrumpió Luis y honramos vuestra lealtad. Pero esos bienes os han sido devueltos; ¿qué pedis ahora?
—Ahora, señor, estoy pronto a hacer por el hijo el mismo sacrificio, que hice por el padre; hoy que vuestra corona está amanzada, que la fortuna está indecisa, vengo a ofreceros el último tesoro que me queda, el más querido de cuantos he poseído. Os traigo a mi hijo, el único, el solo digno de pertenecer a mi raza, rogándoos que lo admitáis en vuestro servicio a pesar de su corta edad. Esta es la gracia que venia a pedir, y que una vez más os ruego que me concedáis.
—Por la Pascua!—respondió el rey alegremente;—eso no será una gracia que os conceda; es un servicio que me hago a mi mismo.
Y adelantando un paso hacia Guillermo que había igualmente puesto una rodilla en tierra, le puso la mano en la frente.
—Que edad tiene este muchacho?—dijo.
—Ha entrado en los once años,—dijo Montmorency.
—En verdad que está alto y fuerte, y promete ser un bueno y vigoroso compañero. Sigue el ejemplo de tu padre, niño, y serás un caballero leal y esforzado. ¿Es el mayor de la familia?—añadió, dirigiéndose a Montmorency.
—Es el que merecería serlo,—respondió el viejo baron con voz conmovida.
—Pues bien, podremos arreglarlo. Cuando no es digno de ocupar un puesto, se pierde. ¿Por que no me habeis traído a vuestro primogénito?
—Mi primogénito señor está en el campo de Borgoña.
—Eso no es posible!—replicó vivamente Luis.—El primogénito de los Montmorency está siempre allí donde está el rey. El primer baron cristiano debe estar a la derecha del rey cristianísimo... Yo estaré en París mañana; pues bien, el primogénito de los Montmorency entrará conmigo; y si no se

ayuntamiento 1.875000 pesetas. El cupo para el Tesoro es de un millón.
A pesar de hallarse enfermo el ministro de España en Marruecos Sr. Romea, se dispone a salir inmediatamente de esta corte, donde llegó, como digimos, hace pocos días, por si se confirman los rumores que han circulado relativos al fallecimiento del sultan.
El cuerpo de artillería que presta sus servicios en Sevilla, ha abierto una suscripción en favor de la viuda del infeliz boyero muerto en un proyectil disparado durante los ejercicios del arma. La suscripción ofrece ya una suma suficiente para que la viuda pueda retirarse con sus hijos a su pueblo natal y vivir con su producto.
Procedente del Escorial regresó ayer a Madrid el cardenal arzobispo de Toledo.
Pasado mañana miércoles se celebrarán, como hemos anunciado, en la real iglesia de San Isidro, a las nueve de la mañana, las solemnes exequias costeadas por el ayuntamiento de Madrid, por el alma de S. M. la reina doña María de las Mercedes. El templo se alumbrará con fuegos artificiales de negro y oro, y fuosamente colgado de negro y rojo, y fuosamente bordados.
Oficiará el cardenal arzobispo de Toledo, y asistirán el gobierno, comisiones de los Cuerpos Colegisladores, el cuerpo diplomático, el consejo de Estado, la alta servidumbre de Palacio, los capitanes generales y otras muchas personas.
El oficio y misa, en que tomarán parte sesenta voces y cuarenta profesores de orquesta, dirigidos por el maestro D. Vicente Arech, se compondrá del Invidatorio, de Esclava; Salmos a canto llano; Lecciones, de Oller y Hernandez; Gran Misa de Requiem, de Mozart; Libramo Domine, de Donizetti; Requiem a voces solas, de Esclava.
Los grandes de España con servicio en Palacio llevarán luto riguroso un año entero por la muerte de S. M. la reina Mercedes.
Un periódico recuerda el siguiente curioso documento del año 20 con motivo del luto por la reina doña María Amalia:
"Manda el rey nuestro señor y en su real nombre el gobernador y alcalde del crimen de esta corte y chancillería.—Que todas las personas de ambos sexos, de cualquiera estado y condición, que sean vecinos y residentes en esta capital, excepto los criados de servicio, desde hoy viernes se pongan luto riguroso de lana, sin mezcla alguna de seda ni otro color por oscuro que sea, conforme a la calidad de sus personas, y desde 22 de agosto hasta el mismo día del mes de noviembre se visiten de alivio de luto, por el fallecimiento de la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia (que esté en gloria) para manifestar con este trage el sentimiento y tristeza correspondiente a su real persona, bajo las penas establecidas por las leyes, y bajo las mismas, por el referido tiempo de seis meses, prohibimos toda diversion pública, y que ninguna persona, de día ni de noche, en las calles ni otra parte, pueda tocar instrumentos, formar bailes, ni hacer otras cosas que sean de regocijo. Para que venga a noticia de todos, y tenga cumplido efecto, se manda publicar el presente. Dado en Valladolid a 22 de mayo de 1859.—D. José M. Garcia Carrillo.—D. Juan de Ortega.—D. Alonso Ramon Rubio.—Por mandado de dichos señores, D. Alonso de Liebana Mancho. A—1

bramto de la comision y el órden de sus trabajos.
De todos modos es muy probable que el proyecto de los proyectos puedan presentarse a la representación del país en esta misma legislatura, aunque su discusión no comenzará hasta el segundo periodo legislativo.
Esta mañana a las ocho salió de Cádiz para Alicante la corbeta de guerra americana que ha fundeado algunos días en aquel puerto.
Ha llegado a Almería el cañonero Se lamandra.
Ha llegado esta mañana a Madrid el simpático matador de toros Angel Pastor, que fué herido ayer en el circo taurino de Burgos. Las heridas que sufrió al ser cogido por el toro no ofrecen gravedad. Consisten estas en una cornada corrida en el muslo izquierdo y una cortadura en la mano derecha, hecha con el estoque al ser derribado al suelo con él.
Ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo el ministro de Estado.
Se ha inaugurado en Bilbao una fábrica de tabacos. Las tabaqueras han sido cerradas.
La infanta D.ª María Isabel de Orleans y Borbon, condesa de Paris, no está ni ha estado un momento enferma, aunque equivocadamente se ha dicho lo contrario en despachos telegráficos de Paris. Los que estuvieron enfermos y con un principio de tífus, hace más de 20 días, y se hallaban restablecidos cuando se celebró el bautizo de la ahijada de la reina D.ª Mercedes en el palacio de Eu, fueron dos hijos de la condesa de Paris. Esta señora no ha venido a Madrid con su esposo porque se encuentra criando a su última hija y cuidando a sus otros tres hijos y a su hermano el infante D. Antonio de Orleans.

S. M. el rey, acompañado de toda la real familia saldrá fijamente, como ya hemos dicho, el jueves 1.º para el Escorial. SS. AA. RR. los duques de Montpensier y la infanta D.ª Cristina estarán en aquel real sitio hasta el 26 del actual, acompañando a S. M. el rey. El 26, SS. AA. RR. los duques de Montpensier y su augusta hija saldrán para Francia, se reunirán con todos sus hijos y nietos para mediados de agosto en el palacio de Randon y volverán para el 24 de setiembre. El día de su mala grada hija, al real sitio del Escorial, donde no piensa separarse nuestro soberano.
Ha regresado a Madrid el conde de Sepúlveda.
Esta mañana ha despachado con su majestad el rey el ministro de Estado, quien ha permanecido dos horas próximamente en la regia cámara. El rey ha firmado las cartas reales notificando a los soberanos con quienes mantiene relaciones el fallecimiento de su mala grada esposa.
El inspector de sanidad militar don Antonio Ferrer y Martínez, ha tenido la desgracia de perder un hijo.
Anoche le robaron a una señora, al subir a un coche de punto en la calle de Arrenal, un portamonedas con 200 reales.
Ayer descarriló un tren entre Alfaro y Logroño, ocasionando algunas contusiones a tres viajeros.
Hoy no ha celebrado sesion el ayuntamiento de Madrid, con motivo del novenario del fallecimiento de S. M. la reina doña Mercedes.
Es probable que en la anunciada combinación de gobernadores civiles pase a ocupar este cargo en la provincia de Huesca un secretario de provincia de primera clase.
Se ha solicitado prórga de seis meses para la construcción del ferrocarril de Zaragoza a Valdesana.

llama Juan, se llamará Guillermo. Enviad un heraldo a decir así en el campo de Borgoña; si vuelve con el conde Juan todo quedará lo mismo; los méritos del padre harán olvidar las faltas del hijo; pero si vuelve solo, ¡por la Pascua! yo armaré caballero, por mi propia mano, a este gentil manco, y hago de él el primer baron de Francia, despues de vos. ¿Os parece bien, mi viejo amigo?
—Hágase como lo deseais, señor.
—Pues bien, enviad el heraldo cuanto antes, porque vamos a montar a caballo y a marchar toda la noche. Quiero que el pequeño Montmorency esté siempre a mi lado y si llega a haber una escaramuza, lo veré romper su primera lanza. ¿Oyes, niño?
—Y no seré ya un niño, si rompo una lanza?—replicó Guillermo.
—Bien, bien,—dijo Luis riendo,—eso es hablar, eso. Vamos, señores, a caballo.
Dio sus manoplas a un page para que se las llevara y salió de la sala. Un cuarto de hora despues el ejército se ponía en marcha.
En París una extraña escena. Un heraldo de armas había llegado a toda prisa del campo del rey poco antes de salir el sol, y se había introducido en el Palacio. Poco despues comenzó la proclamación de las cartas patentes de que era portador.
Seguido de dos sargentos del Palacio, de un ugiel del Parlamento y de otros individuos más que le escoltaban, el heraldo a caballo se adelantó a la plaza y tocó dos veces la trompeta. Despues llamó a Juan de Montmorency, conde de Nivelle, y como si hubiera estado presente, le leyó en alta voz la carta que le había sido dirigida en nombre del rey, intimándole que se presentara en seguida junto a la bandera real con sus tropas, so pena de ser tratado como delincuente y desheredado.
Aquella proclama solemne, acompañada de todas las ceremonias que en aquella época se usaban en iguales circunstancias, se hacia en medio

Todavía no está acordado cuál será el ministro que acompañará a S. M. el rey durante su estancia en el Escorial. Es probable que sean el ministro de Gracia y Justicia primero, y después el de Estado.

Se ha concedido la nacionalidad española al ciudadano francés D. Javier Silvani Anochi.

El ministro de la Gobernación ha autorizado la inserción gratuita en la Gaceta del reglamento y estatutos de la asociación de Escritores y artistas, como una deferencia a la misma sociedad.

No es cierto, como ha supuesto un periódico, que el gobernador civil de Albacete pase a otra provincia a desempeñar el mismo cargo.

Va a pasarse a informe del consejo de Estado, si al elegirse por mitad las diputaciones provinciales, deberán renovarse en todo o en parte las comisiones permanentes.

El ministro de la Gobernación dará probablemente cuenta a las Cortes en una de las primeras sesiones de los proyectos de ley de beneficencia general, y de la construcción de un presidio en Madrid para 500 penados, con arreglo a los principios del sistema celular.

Se han retirado las listas de péscame de las antepasadas de Palacio. Es incalculable el número de personas que repetidamente han inscrito sus nombres, manifestando su sentimiento por la muerte de la reina.

El jurado nombrado para juzgar las obras de los dos opositores que se han presentado a la pensión de número correspondiente a la música de la academia de Bellas artes de España en Roma, ha propuesto por unanimidad al ministro de Estado que la espresada pensión se confiera a D. Cleto Zabaia, cuyos trabajos son de gran mérito y han merecido los plácemes más espontáneos de los profesores y académicos que componen el jurado y de los artistas que han presenciado las audiciones y ejercicios.

El ministro de Estado de Berlín, Bulow, ha participado al gobierno español que se ha recibido con mucho agrado la colección de armas blancas que en justa reciprocidad por la colección de proyectiles que remitió a España el gobierno alemán, remitió a Alemania el gobierno español. La colección ha pasado a la armería de Berlín.

Hay han circulado las órdenes autorizando la publicación de tres periódicos políticos: La Gaceta de Cataluña, en Barcelona; el Correo Gallego, en el Ferrol; y el Diario de San Sebastián.

Mañana llevará a la firma de S. M. el rey el ministro de la Gobernación, el proyecto de ley reformando el título de la municipal que trata de la gestión de Hacienda de los ayuntamientos.

Hoy se ha recibido un telegrama del capitán general de la isla de Cuba referente a cuestiones económicas de aquella gran Antilla.

Por el ministerio de la Guerra se ha suspendido el pase a Cuba de los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar y administrativo del ejército hasta que el general Martínez Campos remita a sus nuevas plantillas.

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra en su despacho, su compañero el de Marina.

Hoy ha estado a despedirse del ministro de la Guerra el general Burgos que saldrá de un momento a otro para los baños de Sollares.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos, nombrando segundo cabo de la capitania general de Cuba al general Figueroa, y comandante general de Villacabra al general Calleja, que desempeñaba aquel cargo, y ascendiendo a Brigadier de ejército al coronel de artillería D. José Sánchez.

El Sr. Llofríu y Sagrera, jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, está reuniendo datos de los distintos centros oficiales, con el objeto de publicar la Historia de la administración española desde 1868, para cuya importante obra cuenta con la colaboración de distinguidos publicistas y funcionarios en cada uno de los servicios administrativos.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 1.º DE JULIO

Entró nuevo y diez de la mañana de hoy se ha cometido un robo en la casa num. 2.º de la calle de la Cava Alta. He aquí lo que de público hemos oído rente al delito:

A la hora citada, el inquilino de la habitación referida parece que fue a la alcaldía del barrio a firmar el volante para la fe de vida, dejando a la criada sola en el cuarto. Cuando volvió se encontró con que la criada se había marchado, llevándose 34000 rs. en billetes del Banco de España, 44 acciones del mismo, 2200 rs. en oro, 4000 en plata, algunas alhajas y varios documentos de importancia.

El robo es un comandante de infantería. La presunta autora del delito tiene unos 40 años de edad y entró a servir el 19 del mes próximo pasado.

Otro robo se ha cometido esta mañana en la casa num. 2 de la calle de Eguiluz en ocasión de hallarse los inquilinos del cuarto ausentes. El criado quedó solo, y al volver los amos, vieron que el sirviente se había fugado con 1800 rs.

En ambos delitos entiendo el juzgado de primera instancia de guardia.

Hasta el fin del actual han quedado suspendidos los trabajos de fabricación en la casa de Moneda de Madrid, para dar principio a la limpieza de las máquinas y demás artefactos de dicho establecimiento, según viene haciéndose todos los años al principio el año económico.

El señor conde de Toreno dará lectura en la primera sesión de las Cortes al proyecto de ley relativo a la flojera.

Hoy han conferenciado con el ministro de Fomento una comisión de la real academia de Bellas Artes, la de los ferrocarriles del Noroeste y comisiones de diputados y senadores de las provincias de Zaragoza y Segovia.

Por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de Hacienda, se ha pasado una circular a los gobernadores civiles, disponiendo que estos funcionarios autoricen interinamente las

propuestas que hagan algunos ayuntamientos para adicionar con nuevas especies la tarifa general de portos, atendiendo en esta parte a lo prescrito por la dirección de Administración local en circular de 6 de mayo último, sin perjuicio de remitir inmediatamente después, los expedientes al ministerio de la Gobernación que de acuerdo con el de Hacienda dictara la resolución definitiva.

Los diputados señores Villanova, Morcillo y Vergara, en representación de las provincias de Granada, Almería y Murcia, han celebrado hoy una conferencia con los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, para tratar del proyectado ferrocarril de Murcia a Granada, saliendo aquellos muy satisfechos de las buenas disposiciones que existen en las regiones oficiales en pro de los intereses materiales de las espresadas provincias.

La mesa del Congreso llevará mañana a la sanción del rey varias leyes.

Después de cerrada la edición de provincias, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres, 1.º
El Times de esta tarde publica un despacho de Constantinopla anunciando que el gobierno turco, descontento de su representante en el Congreso europeo, Garathodori, le reemplaza por Savret-bajá que marcha a Berlín con instrucciones definitivas e irrevocables.

El mismo periódico publica otro despacho de Viena dando noticias de Sarajewo, según las cuales los turcos marchan hacia el Oeste, que cinco batallones de Novitzar entran en la Hercegovina, y que Austria concentra fuerzas considerables en la frontera de Bosnia. Los austriacos atraviesan la frontera.—*Fabra.*

Los telegramas de hoy de última hora dan ya como definitivo el triunfo del candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Daroca Sr. Mendo de Figueroa.

Hoy se han comunicado nuevas instrucciones a los directores de sanidad de los puertos para prevenir cualquier accidente de contagio ó de infección a la llegada de los buques extranjeros a nuestros puertos.

Mañana se dará una misa cantada por el alma de S. M. la reina doña Mercedes (q. e. p. d.) en la villa de Criptana, costada por nuestro particular amigo D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman y su esposa. El señor cura párroco tiene el encargo de invitar a los alcaldes y jefes de paz para dicho acto.

Hay han celebrado los caballeros hospitalarios españoles en la iglesia de las Descalzas reales solemnes exequias en sufragio del alma de S. M. la reina doña María de las Mercedes, gran protectora que era de tan benéfica institución. El título estaba cubierto con un rico paño de terciopelo negro bordado de seda y oro, y colocada en el mismo, sobre un almohadón, la corona real. La concurrencia ha sido distinguida y numerosa.

Paréceme que el distintivo del luto de los empleados de la real casa, con motivo del fallecimiento de S. M. la reina (Q. E. P. D.), será una flor de lis bordada a realce con seda negra, sobre fondo blanco, que se colocará en el lado izquierdo del pecho.

El gobernador civil de esta provincia ha dirigido hoy una comunicación al alcalde, encareciéndole que sin ninguna contemplación disponga se fijen en plazo preterito los depósitos de cadáveres.

Dicha autoridad civil ha recomendado en esta misma fecha al alcalde dicte las medidas necesarias para que desaparezcan las malas condiciones de algunos establecimientos insalubres, cuya permanencia pudiera ser causa de que sufriese alteraciones la salud pública en la presente estación.

El conde de Floredia-Spinola ha tomado a su vez las disposiciones convenientes para que el estado sanitario de esta capital no experimente detrimento alguno.

El miércoles, a las doce del día, será recibido por S. M. el rey el cuerpo diplomático extranjero.

Segun telegrama oficial, han sufrido un choque esta mañana en Villacañas un tren especial de via y obras y el especial de mercancías. Ha habido averías considerables, sin que afortunadamente haya ocurrido la menor desgracia personal.

Desde el día 3 del corriente se estrará la correspondencia de los buzones mecánicos a las dos de la tarde, para que pueda salir en el express la correspondencia para las provincias del Norte y Nordeste que lleva el espresado tren, continuando las horas de recogida que hoy rigen de 8 de la mañana, 12 del día y 8 de la tarde para las demás ediciones.

Mañana a la una menos cuarto serán recibidas por S. M. el rey las comisiones de los cuerpos colegisladores encargadas de esponer a S. M. el hondo pesar que aflige a las Cámaras por el fallecimiento de la reina doña Mercedes.

Los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Hacienda, han despedido esta mañana con S. M. el rey los asuntos urgentes.

A la hora de cerrar esta edición (seis de la tarde) seguía reunida en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen al presupuesto de Puerto Rico con asistencia del señor ministro de Ultramar.

Como recordarán nuestros lectores, el objeto de esta reunión era conocer la opinión del gobierno respecto de las bases redactadas por los diputados de aquella provincia ultramarina, a fin de que sirviera de dato a la comisión para emitir el dictamen.

Con efecto, el Sr. Elduayen ha combatido, partida por partida, las observaciones hechas al proyecto por los diputados de Puerto Rico, apoyando a la vez el proyecto por el formulado, y declarando, a nombre del gobierno, que no aceptaba ninguna de las observaciones hechas por aquellos representantes.

La comisión ha oído con verdadero interés al señor ministro y tomado notas muy detalladas de cuanto ha dicho en defensa de su proyecto y en contra del redactado por los diputados puertorriqueños.

Invitado el Congreso por la diputación provincial, para que asista mañana a las honras que por el alma de la que fué nuestra augusta soberana, se celebrarán en la iglesia del Carmen, sabemos que concurrirán muchos dipu-

tados sin el carácter de comisión que represente a dicho cuerpo colegislador.

Se ha dispuesto que se celebren funerales por el eterno descanso de la reina Mercedes, en la iglesia de Monserrate, en Roma.

Segun despachos de Berlín, el fallecimiento de S. M. la reina ha producido una profunda impresión en el imperio alemán.

La corte y el cuerpo diplomático han dado señaladas pruebas de sentimiento.

No es cierto, como dan a entender algunos periódicos, que no se hayan tomado por el ministerio de la Gobernación las medidas convenientes para prevenir los peligros que pudieran correrse con motivo de la llegada a la Península de las tropas procedentes de Cuba.

Y sobre este asunto podemos decir lo siguiente: El día 19 del mes pasado se presentó en el consejo de Sanidad, por ocitación del gobierno, una proposición para que se indicaran los medios más a propósito a fin de evitar peligros para la salud pública. Se emitió el dictamen, que se recibió en la dirección el 28 del mes pasado; aconsejando el mayor rigor en el cumplimiento de las leyes de sanidad, y así se verificó.

Pero algunos periódicos han supuesto que iba a aplicarse en estos momentos a los buques que vienen con tropas de la Habana la real orden de 21 de marzo de 1874, y esto no es cierto tampoco. La real orden de 21 de marzo dispone que los buques de hierro con transporte de pasajeros, correspondencia y géneros incombustibles procedentes de las Antillas, S. M. mejicano, la Guaira y Costa-Firme que hagan la travesía desde 1.º de mayo a 30 de setiembre y lleguen a nuestros puertos en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso a bordo, puedan desembarcar los pasajeros al mismo tiempo que la correspondencia, previas las fumigaciones, sometiendo el buque, el equipaje y la carga a siete días de cuarentena de rigor, tiempo que no ha sido limitado por ninguna otra disposición.

Ahora bien, como los buques que vienen de Cuba pueden no estar en estas condiciones higiénicas, y a las por aquella real orden, y es probable que vayan en ellos germenos bastantes para que se los considere como focos de infección, se ha dispuesto por la dirección del ramo que se les someta a las disposiciones de la ley de sanidad que a su llegada han de traer. Al efecto y para poner nuestros lazaretos del Norte en las mejores condiciones, se ha pedido al ministerio de la Guerra el material indispensable para que los soldados y los buques de Cuba cumplan la cuarentena que deterna en el art. 32 de la ley de sanidad.

Ha salido para los baños de Ontaneda el conocido banquero D. Enrique Sainz.

Ha llegado hoy a esta capital D. Julian Casaña, rector de la universidad literaria de Barcelona.

Mañana a las diez se celebra en la iglesia del colegio de Niñas de Leganes el funeral por el alma de S. M. la reina D.ª Mercedes, costado por el escelentísimo señor duque de Sexto, como patrono del espresado colegio, cantando las señoras educandas la solemne misa de Saldoni, con asistencia de varios profesores de la orquesta del teatro Real.

Mañana martes es el aniversario de la muerte de nuestro amigo Ferrer de Couto, cuya afligida esposa ha dispuesto se celebre una misa rezada a las nueve en la iglesia de San Martín, en sufragio de su alma.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 2 DE JULIO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto comunicando pena de seis meses y un día de prisión correccional impuesta a Gerovasio Espada, por igual tiempo de destierro en causa seguida por delito de desahucio a la autoridad.

Otro indultando a Manuel Hernandez Bardonos y Serafio Hernandez del resto de la pena de dos meses y un día de arresto que les impuso la Audiencia de Burgos por el delito de lesiones graves.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Emilio Calleja e Ibañez cese en los cargos de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector del arma de infantería y milicia de aquella Antilla.

Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector del arma de infantería y milicia de aquella Antilla al teniente general don Cayetano Figueroa y Garasano.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º
El Congreso parece dispuesto a fijar su atención sobre el estado de los irraclitas de Servia, dando pruebas de simpatías con esta deferencia al representante francés que presenta esta nación.

Los señores de la Bosnia y Herzegovina por los austriacos, se llevará a efecto apenas se suspendan las sesiones del Congreso.

Viena, 1.º
El emperador regresará mañana a esta capital.

Las prisiones continúan en Constantinopla, en donde se hace imposible contener la agitación.

El sultán viene muy intranquilo y sus relaciones con el gobierno son muy reservadas.

Entre los ministros no existe el mejor acuerdo.

El sultán ha hecho custodiar las inmediaciones del palacio por 30000 soldados.

Se tiene como cosa segura el triunfo de una conspiración que cambiará la dinastía y dará el trono a Rechad-Bey, apenas se firme la paz.

Londres, 1.º
Las represalias tomadas por los tircos con motivo de un incendio efectuado por los insurgentes cretenses en Neochori, son feroces, habiendo declarado aquellos que se proponen quemar todos los pueblos del distrito de Apolisorona lo que han empezado ya a efectuar.

Se manifiestan nuevas insurrecciones en Tesalia.—*Agencia Española.*

Berlín, 1.º
La comisión militar encargada de marcar el límite de las fronteras de Servia y Montenegro, ha terminado sus trabajos de acuerdo con las potencias.

El Congreso ha acordado que el gobernador cristiano de Rumelia sea nombrado por la Puerta con sentimiento de las potencias y por cinco años. Este nombramiento podrá ser renovado por la Puerta, con obligación de dar consentimiento a las potencias espresando las causas de la revocación.

Berlín, 1.º
En la sesión del Congreso del sábado último, el príncipe de Bismarck, contestando a las protestas del delegado turco, dijo que Turquía venida debía tomar en gran consideración las decisiones del Congreso que la devolvían la Rumelia.

Romá, 1.º
La Santa Sede ha decidido reanudar las negociaciones con el gobierno de Méjico.

París, 1.º
En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 73-40. El 5 por 100 id., a 113-40. Exterior español, a 14 1/2 (bolsin 14 1/2) Interior id., a 10 (bolsin 12 1/4). Amortizable, a 51 3/4 (bolsin 52). Consolidados, a 61 1/4.

El belicista Paul de Cassagnac ha contratado matrimonio en París con la señorita Julia Acard, que pertenece a una gran familia.

Se ha celebrado en París el matrimonio del Sr. D. Julio Arellano, segundo secretario de la embajada de España, con la señorita doña Margarita Foxá, siendo los dos primeros testigos (que eso de padrinos no se está en Francia), el duque de Vibona y el señor conde de Bañuelos, en nombre del señor marqués de Molina.

Del 4 al 3 del corriente desembarcará en Santander el general D. Joaquín Jovellar.

El batallón de Puerto-Rico y un escuadrón del regimiento de la Reina, darán el servicio de guardia en el Escorial durante la estancia en dicho sitio de S. M. el rey y real familia.

Dentro de tres días regresará a Madrid el señor duque de la Torre, quien acompañado de su familia saldrá para Biarritz en la próxima semana.

No es cierto que mañana se celebre consejo de Ministros presidido por su majestad, como lo han dicho el Diario Español.

Decían anoche algunos ministeriales que en vez de buscar los Debates interpeleaciones al Sr. D. de la Constitución, debía recordarse que desde que existe en España el sistema representativo, mejor dicho, desde que se discute en las Cortes los presupuestos, ni una sola vez han sido aprobados antes de empezar el año económico.

Se dice que el rey de Italia ha puesto a disposición de Su Santidad Leon XIII todas las posesiones particulares de la corona por si gustase pasar en alguna el verano.

Escriben de San Carlos de la Rapita a la *Voz del Litoral* que los pescadores de aquella localidad han acudido en reverente espocision al señor ministro de Marina, rogándole se digne admitir la renuncia que hacen del privilegio que se les ha otorgado para ejercer la pesca del bou durante la época de veda, por considerarlo perjudicial a sus propios intereses.

El descarrilamiento en la línea del Norte, de que anoche dimos cuenta, fué del tren número 6, y ocurrió entre Aljaro y Logroño. Descarrillaron la máquina, el tender y tres wagones, sin ocurrir desgracias personales. La vía quedó interceptada. En el tren 7 fueron transportados los viajeros, llegando a Castañeda a las nueve y cuarenta de la mañana, continuando estos para Pamplona y Aragón en los espresos ordinarios.

El choque ocurrido ayer por la mañana entre un tren especial y uno de mercancías cerca de Villacañas, de cuyo suceso tambien dimos noticia anoche, ocurrió por no haber respetado uno de los conductores las señales de alto. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

La santa y real hermandad del Refugio y Piedad, celebrará mañana a las diez solemnes exequias por el eterno descanso del alma de S. M. la reina doña Mercedes, en San Antonio de los Alemanes.

Hoy llevará a la firma de S. M. el rey el ministro de la Gobernación la anunciada combinación de gobernadores.

Anoche se publicó el primer número del nuevo periódico *Gaceta Universal*, que declara no pertenecer a ningún partido, pero afirma que el ministerio del Sr. Cánovas del Castillo debe continuar en el poder porque tiene la confianza de la Corona y de la mayoría de las Cortes.

Al dar cuenta de la falta cometida por el obispo de Lugo, dice la *Gaceta Universal*:

«No parece creíble, y sin embargo, es cierto: el duelo del país, significado por tan elocuentes muestras con ocasión de la pérdida de nuestra soberana, no alcanza, según se ve, a uno de los prelatos de España, al obispo de Lugo, quien, en medio del luto general, permanece silencioso, apático, alejado de toda comunicación, con los que lloran, como si el llanto no convenciese su corazón de cristiano y de sacerdote.»

Y termina el colega con estas oportunas palabras:

«Ya dijo elocuentemente el presidente del Congreso: «¿Quién será insensible a esta amargura? Solo el que esté incomunicado con la humanidad.»

Dice los Debates:

«Esta tarde se decía que el señor marqués de Santa Cruz seemplazará al duque de Sexto en el alto cargo que desempeña en Palacio. Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

No es cierto.

Una comisión de veteranos nacionales ha estado en el ministerio de la Guerra con objeto de invitar al general Cevallos a la función cívico-religiosa que celebra aquella corporación en el día 7 de julio próximo.

El Sr. Castelar dió anoche en su casa una comida a varios amigos particulares, a la cual asistieron, entre otros hombres políticos, nuestros respetables amigos los señores Sagasta y Valera.—*(Debates.)*

Está ya terminado el doslinde de la posesión *La Florida*, donde se halla instalada la escuela superior de Agricultura, habiéndolo realizado los señores D. Pablo Gonzalez de la Peña, el administrador económico de esta provincia y los arquitectos D. Francisco Jareño y D. Lorenzo Alvarez Capra.

Por despacho telegrafico de la Corona sabemos que la corrida de toros celebrada ayer fué mala. Los toros varados no dieron juego. Frascuelo y su cuadrilla bien.

Una de las ceremonias más tiernas reunía el viernes último en la capilla de San Fernando en Neuilly, junto a París, a los miembros de la familia de Orleans y a gran número de personajes de distinción. Se celebraba una misa por el descanso del alma de S. M. la reina Mercedes.

El marqués de Molina, embajador de España, representaba a sus soberanos en aquella ceremonia fúnebre. Vinieron

sucesivamente a colocarse a su lado el duque de Nemours y la princesa Blanca, su hija, la princesa de Joinville, el príncipe de Sajonia-Coburgo y sus hijos, condes de Eu, el duque de Penthièvre. Los demás príncipes de la familia de Orleans se encuentran actualmente en Madrid.

La capilla apenas podía contener a todos los que un sentimiento común de duelo y de pena reunía en aquel estrecho recinto de San Fernando, al que va unido uno de los más trágicos acontecimientos que hayan afdido a la familia de Orleans. Todos tenían arrastrados en lágrimas sus ojos.

La misa fué celebrada por el capellan de la familia, el abate Goyon.

Entre los concurrentes se veía al duque y al príncipe Alberto de Broglie, a los duques Decazes, al marqués de Beauvoir, al conde y al vizconde de Haussonville, a Mr. y Mad. Guillermo Gutrot, a Mr. Langel, a Mr. Fernando Duval, a Mr. Eduardo Harve, a Mr. y Mad. Lambert Sainte-Croix, a M. sieur Bapst, a los condes de Bond y al general Chisband Latour, a Mr. D'ormandie, a Mr. Savary, etc.

Se ha dispuesto que el premio mayor del sorteo de Navidad de este año, sea de diez millones.

Los resultados que viene dando la industria resinera en los montes que posee la señora duquesa de Medinaceli en la provincia de Avila, ha sugerido la idea de estenderlo a los montes públicos de aquella provincia, siendo su primer ensayo la resinación que va a hacerse de 20000 árboles en el pinar de Arávalo.

Un compañero nuestro, el catedrático de la universidad de Barcelona, don Federico Perez de Nuevos, ha obtenido el gran premio anual de mil francos, de la sociedad de Aclimatación de París, por sus trabajos sobre el *Attacus*, permitiéndole el uso de la *Attacus* del rollo.

El gobernador civil de Segovia participa en telegrama de anoche que en el partido de Sepúlveda ha caído tan horrible pedrisco que quedaron arrasadas completamente todas las cosechas.

Anoche fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia dos hermanos, presuntos autores de un asesinato cometido hace dos meses en la puerta de San Vicente de esta villa.

Anoche terminaron con el restimén del Sr. Azcarate, los trabajos de la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid. El orador examinó las teorías de la escuela conservadora sobre el problema social y su solución, las de las escuelas católica y económica, el socialismo de la cátedra y el socialismo radical, no encontrando la solución definitiva en ninguna de ellas. El Sr. Azcarate deja la presidencia de aquella seccion despues de pronunciar uno de los discursos de mas profunda doctrina, y de mayor altura científica que se han oido en aquella docta casa, según el juicio de muchos de sus oyentes que le aplaudieron con entusiasmo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las resoluciones siguientes: Mandando suspender la remisión a la península de la marinería cumplida, y disponiendo se abra un llamamiento de voluntarios hasta el número necesario; cubierto el cual, será aquella pasaportada.

Promoviendo al empleo de capitán de fragata al teniente de navío de primera clase D. Agustín Delaville.

Prohibiendo que los profesores de cadetes y sus ayudantes se dediquen a la enseñanza y repaso particular de los jóvenes que optan por el ingreso en el cuerpo de la armada.

Concediendo empleo de comandante de ejército al teniente de navío don Federico Rebolul e Izaola.

La reunion de la comisión que ha de dar dictamen al proyecto de presupuesto para Puerto-Rico con el ministro de Ultramar y los diputados de aquella provincia ultramarina, de la cual dimos cuenta en la edición de anoche, se prolongó hasta las siete y media, quedando aplazado el debate para el jueves próximo a las tres y media de la tarde.

Ampliando y confirmando la noticia que dedicamos al asunto, podemos añadir que, despues del discurso del señor Elduayen, muy espresivo por cierto, combatiendo el contra-proyecto formulado por los representantes de aquella provincia, calificando de poco patriótica su conducta, puesto que la oposición al proyecto, despues de separar a las bases para la reforma arancelaria, demostraba un interés individual y egoísta, más que el levantado propósito de defender los intereses de sus representantes, hablaron en defensa de su conducta, y en contra del proyecto del gobierno los Sres. Vivar, Alcalá del Olmo, Laiglesia, Ledesma y Albacete. Este último planteó la cuestión en términos generales, con gran habilidad y con la competencia que su ilustración y el estudio del asunto le permiten, quedando en el uso de la palabra, para la próxima junta.

El Sr. Dacarrete defendió el proyecto del ministro, contestando a los señores Vivar, Alcalá del Olmo, Laiglesia y Ledesma.

Si el Sr. Albacete, consigue encontrar la fórmula para que sin alterar el presupuesto de ingresos, pueda prescindirse de los recargos que se proyectan en la reforma arancelaria, el asunto podrá tener una solución satisfactoria para todos, pues de no ser así, ya indicamos anoche, que el Sr. Elduayen había sostenido a nombre del gobierno, sin alteración alguna, el proyecto por el redactado.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene que los jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo pasarán la revista de comisario del próximo mes de julio, de once a cuatro de la tarde, el día 4, ante el comisario de guerra de segunda clase don Manuel Perez Rucabada.

Los de las propias clases y sus asimilados que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta plaza, presentarán sus justificaciones en el despacho del señor gobernador militar, visados por los secretarios de sus direcciones respectivas; cuyo acto, que se concurrirá precisamente de uniforme, tendrá lugar el día 3 a las horas siguientes: de una a dos de la tarde serán autorizados los de jefes; de dos a tres, los de los capitanes, y de tres a cuatro los de los subalternos y todas las clases asimiladas; en el concepto de que la autoridad al día 3 de cada mes. Los encargados de transentes presentarán sus justificaciones el mismo día 3 a las cuatro de la tarde, para su autorización.

Los de los jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia por enfermos ó por asuntos propios, y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo día 3 y horas que corresponden a sus clases respectivas.

Los que por encontrarse enfermos no

puedan concurrir al acto de la revista, pasarán al gobierno militar noticia, con las señas de sus habitaciones, para disponer el oportuno reconocimiento.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transentes, en cuyo concepto, se consideran las clases anteriores, y recibirá a las mismas el día 4, de doce a cuatro de la tarde, en su despacho establecido en la planta baja de la dirección de Administración militar, calle de Torija, num. 14.

Los jefes y oficiales y sus asimilados en situación de licencia, serán revistados en las mismas horas del día 4 por el comisario de guerra de primera clase D. Laizaso del Corral, que tiene su despacho en la planta baja de la capitania general (comisaría de transportes).

No es cierto, como ha supuesto algunos periódicos, que esté contratado por empresa alguna el primer actor cómico D. José Garcia.

VARIEDADES

ESTADO DE LAS COSECHAS Y PRECIOS MEDIOS EN LOS MERCADOS DE PROVINCIAS.

Albacete, 14 junio.
Trigo, 25-68 pesetas hectólitro; cebada, 10-81; centeno, 15-31; maíz, 10-31; garbanzos, 0-72; lentejas, 22-10; arroz, 0-80; aceite, 10-70 decalitro; vino, 1-90; aguardiente, 8-90.

Granado lanar, cabeza, 20 pesetas; cabrío, 25; de cerda, 132; mular, 300; caballar, 400.

Alava, 14.
Los campos de cereales frondosísimos; los viñedos tienen muy buen aspecto. El tiempo seco y caluroso favorece el desarrollo de las plantas. Los mercados muy animados, continuando la exportación de ganado vacuno.

Vitoria, 14.—Trigo, 20-60 pesetas hectólitro; cebada, 10-60; maíz, 14-14; habas, 10-34; alubias, 28-58; lentejas, 22-10; patata encarnada, 3; patata blanca, 8-60; garbanzos, 0-83 kilogramo; arroz, 0-70; vaca, 1-24; aceite, 12 decalitro; vino, 4-00; aguardiente, 8-40.

Alicante, 14.
Pastos y cosechas escasas.

Jijona, 14.—Trigo, 31 pesetas hectólitro; cebada

